



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. S- 2021-

/ARLOG – GUINT – 29.25



MINISTERIO DE DEFENSA
 POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____

Radicado No: _____

Recibido por: _____

Fecha: _____ Hora: _____

Bogotá, D.C.,

Señor brigadier general
 HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
 Director Administrativo y Financiero
 Carrera 59 No. 26-21 CAN
 Bogotá D.C.

Asunto: informe final orden de compra 47707

Respetuosamente remito a mi General, el informe final de la Orden de Compra No. 47707 cuyo objeto es la adquisición de "CAMISA FORMAL PARA DAMA NTMD 0075-A7", así:

PARTE DESCRIPTIVA

- Orden de compra 47707
- Supervisor Mayor Andrés Felipe Bravo Gómez – Jefe Grupo de Intendencia
- Fecha Suscripción: 28 de abril de 2020
- Fecha de terminación: 30 de octubre de 2020
- Adición del 06 de julio de 2020: se adiciona la orden de compra, estableciendo como nuevo valor (\$493.243.026,42) INCLUIDO IVA.
- Modificadorio del 20 de agosto de 2020: modificó la fecha de vencimiento de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 05 de octubre de 2020.
- Modificadorio del 05 de octubre de 2020: modificó la fecha de vencimiento de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 30 de octubre de 2020.

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA

CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL VEINTISÉIS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$493.243.026,42) INCLUIDO IVA., discriminado de la siguiente manera:

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	mdi02--Camisa formal para dama NTMD 0075 A7	10794.00	Unidad	38.400,03	414.489.923,82
2	mdi02--IVA	1.00	Unidad	78.753.102,60	78.753.102,60
				Total	493.243.026,42

GARANTÍA INICIAL

ORDEN DE COMPRA No. 47707

CONTRATISTA: INDUSTRIAS SALGARI S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE CAMISA CON EL FIN DE DOTAR AL PERSONAL DE POLICÍAS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A NIVEL NACIONAL – CAMISA FORMAL PARA DAMA NTMD 0075 A7".

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$328'828.674,50

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

PÓLIZA No. 12-44-101194845 Anexo: 0 Expedida el: 05 de mayo de 2020

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$32'882.867,45	28-04-2020	06-03-2021
Calidad de los elementos	\$32'882.867,45	28-04-2020	06-03-2021

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C., 11 MAY 2020

GARANTÍA ADICIÓN No. 1

ADICIÓN No. 1 A LA ORDEN DE COMPRA No. 47707

CONTRATISTA: INDUSTRIAS SALGARI S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE CAMISA CON EL FIN DE DOTAR AL PERSONAL DE POLICÍAS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A NIVEL NACIONAL – CAMISA FORMAL PARA DAMA NTMD 0075 A7".

VALOR ORDEN DE COMPRA: \$328'828.674,50

VALOR ADICIÓN No. 1: \$164'414.351,92

TOTAL VALOR ORDEN DE COMPRA: \$493'243.026,42

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No. 12-44-101194845 Anexo: 1 Expedida el: 13 de julio de 2020

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$49'324.302,64	28-04-2020	06-03-2021
Calidad de los elementos	\$49'324.302,64	28-04-2020	06-03-2021

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C., 15 JUL 2020

GARANTÍA PRÓRROGA No. 1

PRÓRROGA No. 1 A LA ORDEN DE COMPRA No. 47707

CONTRATISTA: INDUSTRIAS SALGARI S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE CAMISA CON EL FIN DE DOTAR AL PERSONAL DE POLICÍAS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A NIVEL NACIONAL – CAMISA FORMAL PARA DAMA NTMD 0075 A7".

VALOR ORDEN DE COMPRA: \$328'828.674,50

VALOR ADICIÓN No. 1: \$164'414.351,92

TOTAL VALOR ORDEN DE COMPRA: \$493'243.026,42

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No. 12-44-101194845 Anexo: 2 Expedida el: 24 de agosto de 2020

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$49'324.302,64	28-04-2020	06-04-2021
Calidad de los elementos	\$49'324.302,64	28-04-2020	06-04-2021

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C., 28 AGO 2020

GARANTÍA PRÓRROGA No. 2

PRÓRROGA No. 2 A LA ORDEN DE COMPRA No. 47707

CONTRATISTA: INDUSTRIAS SALGARI S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE CAMISA CON EL FIN DE DOTAR AL PERSONAL DE POLICÍAS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A NIVEL NACIONAL – CAMISA FORMAL PARA DAMA NTMD 0075 A7" /

VALOR ORDEN DE COMPRA: \$328'828.674,50
VALOR ADICIÓN No. 1: \$164'414.351,92
TOTAL VALOR ORDEN DE COMPRA: \$493'243.026,42

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No. 12-44-101194845 Anexo: 3 Expedida el: 07 de octubre de 2020

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$49'324.302,64	28-04-2020	30-04-2021
Calidad de los elementos	\$49'324.302,64	28-04-2020	30-04-2021

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

14 OCT 2020

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC** Y FECHA	VALOR
30220 del 08/04/2020	\$ 405.743.437,68	109620 del 29/04/2020	\$ 328.828.674,50
40220 del 02/07/2020	\$164.414.351,92	155120 del 10/07/2020	\$ 164.414.351,92

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

**Registro Presupuestal del Compromiso

CONSTANCIAS DE RECIBIDOS A SATISFACCIÓN:

Mediante la constancia de recibido a satisfacción relacionada a continuación, el supervisor de la orden de compra certifica que la firma contratista entregó los elementos objeto de la misma, así:

CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN		FACTURA	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
763 del 30/10/2020	\$ 493.243.009,35	ISAL 138 del 30/10/2020	\$ 493.243.009,35
		Nota Crédito No 9 del 30/10/2020	\$17.07
TOTAL	\$ 65.688.017,65	TOTAL	\$ 493.243.026,42

BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$ 493.243.026,42	\$ 493.243.026,42	\$ 0,00

PAGOS EFECTUADOS- ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA PAGO	NÚMERO ORDEN DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
2020-12-16	365859720	\$ 328.828.674,50	\$ 23.891.200,00	\$ 304.937.474,50
2020-12-16	365861920	\$ 164.414.351,92	\$ 0,00	\$ 164.414.351,92
VALOR TOTAL		\$ 493.243.026,42	\$ 23.891.200,00	\$ 469.351.826,42

PARTE DE ANÁLISIS

INFORME DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

En cumplimiento de la Resolución No. 00090 de 2018, Capítulo XII, numerales 2 y 3, en la cual se relacionan las facultades y funciones para la supervisión de contratos, me permito informar a mi General las actividades de seguimiento contractual por parte de la supervisión, así:

- El día 11/05/2020, mediante comunicación oficial No. S-2020-014068-DIRAF, se notifica la designación como supervisor de la orden de compra al señor Mayor Andrés Felipe Bravo Gómez.
- El día 13/05/2020, se aprueba la garantía única.
- El día 19/05/2020, mediante correo electrónico la supervisión notifica al proveedor de la reunión de coordinación e inicio orden de compra No 47707.
- El día 21/05/2020, mediante documento sin número el proveedor radica en el Grupo de Control de Calidad los informes correspondientes al plan de producción y cronograma de ejecución de la orden de compra No. 47707.
- El día 22/05/2020, se realiza acta No. 352 ARLOG-GUINT-25, correspondiente al inicio y coordinación de la ejecución entre la firma contratista y el supervisor de la orden de compra No. 47707, cuyo objeto es la adquisición de CAMISA FORMAL PARA DAMA.
- El día 27/05/2020, mediante comunicación oficial No. S-2020-015891-DIRAF, se tramita informe de supervisión para la orden de compra No 47707, ante el área de contratación DIRAF, con el fin de que se realice la publicación en la plataforma SECOP II.
- El día 16/06/2020, mediante comunicación oficial No. S-2020-017644-DIRAF, se solicita a la firma contratista información correspondiente a la capacidad de adicionar la orden de compra No 47707.
- El día 18/06/2020, mediante documento sin número el proveedor informa que se encuentra en la capacidad de adicionar la orden de compra No 47707.
- El día 26/06/2020, mediante comunicación oficial No. S-2020-019110-DIRAF, se tramita informe de supervisión para la orden de compra No 47707, ante el área de contratación DIRAF, con el fin de que se realice la publicación en la plataforma SECOP II.
- El día 26/06/2020, mediante comunicación oficial No. S-2020-018968-DIRAF, el supervisor de la orden de compra solicita autorización a la ordenación del gasto, para adicionar la orden de compra No 47707.
- El día 03/07/2020, mediante correo electrónico la firma contratista solicita atestiguamiento materia prima
- El día 04/07/2020, se realizó muestreo del 2% mediante número de acta 410 DIRAF -GRUCA. y muestreo de materia prima mediante acta No 405 DIRAF -GRUCA.
- El día 10/07/2020, mediante comunicación oficial No. S-2020-020468-DIRAF, el Grupo de Control de Calidad envía resultado del ILE No. 0827, asimismo se remite mediante correo electrónico a la firma contratista.
- El día 15/07/2020, mediante comunicación oficial No. S-2020-021006-DIRAF, se informa al supervisor de la orden de compra, la aprobación de cumplimiento de la adición No.1, de la orden de compra 47707 por parte del Grupo Contractual y Seguimiento DIRAF.
- El día 15/07/2020, mediante correo electrónico el supervisor de la orden de compra remite a la firma INDUSTRIAS SALGARI, el resultado del muestreo del 2% ILE 0827.
- El día 15/07/2020, mediante Comunicación oficial No. S-2020-021006-DIRAF, se notifica al supervisor de la orden de compra de la aprobación garantía de cumplimiento de la adición No. 1.
- El día 23/07/2020, mediante correo electrónico la firma contratista allega documento sin número solicitando prórroga a la orden de compra No 47707.
- El día 24/07/2020, mediante comunicación oficial No. S-2020-021998-DIRAF, el supervisor de la orden de compra, remite concepto viabilidad ampliación de la orden de compra No 47707.

- El día 27/07/2020, mediante correo electrónico la supervisión de la orden de compra solicita a la firma contratista soporte de la transacción en la compra de las telas.
- El día 28/07/2020, mediante correo electrónico la firma contratista envía los soporte de la transacción en la compra de las telas.
- El día 29/07/2020, mediante comunicación oficial No. S-2020-022417-DIRAF, la Jefatura del Área de contratación DIRAF, realiza solicitud asociada a la comunicación oficial No. S-2020-021998-DIRAF, correspondiente a la ampliación del concepto de prórroga emitido por parte de la supervisión de la orden de compra No 47707.
- El día 30/07/2020, mediante comunicación oficial No.S-2020-022735-DIRAF, se tramita informe de supervisión para la orden de compra No.47707, ante el área de contratación DIRAF, con el fin de que se realice la publicación en la plataforma SECOP II.
- El día 04/08/2020, mediante correo electrónico la firma contratista envía los soporte de la transacción en la compra de las telas con la firma fabricato igual forma documento sin número del 03/08/2020 firmado por la firma fabricato.
- El día 05/08/2020, mediante correo electrónico la firma contratista envía documento sin número del 29 de julio de 2020 en el cual reiteran la solicitud de prórroga, de igual forma documento sin número del 03 de agosto de 2020, correspondiente a los motivos por los cuales amplía la entrega de las telas la firma INDUSTRIAS SALGARI.
- El día 06/08/2020, mediante correo electrónico el ente certificador solicita acompañamiento para atestiguamiento correspondiente a la orden de compra 47707.
- El día 13/08/2020, mediante correo electrónico el Grupo de Control de Calidad informa que no cuenta con disponibilidad de tiempo para realizar acompañamiento al atestiguamiento correspondiente a la orden de compra 47707.
- El día 13/08/2020, mediante comunicación oficial No.S-2020-024212-DIRAF, el supervisor de la orden de compra remite, alcance concepto viabilidad ampliación de la orden de compra No 47707.
- El día 24/08/2020, mediante correo electrónico la firma contratista envía póliza para la modificación de la orden de compra.
- El día 26/08/2020, mediante correo electrónico la firma contratista solicita muestreo de materia prima para el día 31/08/2020.
- El día 27/08/2020, mediante correo electrónico el supervisor de la orden de compra, remite solicitud de muestreo realizado por la firma contratista al Grupo de Control de Calidad.
- El día 27/08/2020, mediante correo electrónico, el Grupo de Control de Calidad informa que el muestreo de materia prima se llevará a cabo los días 01 y 02 de septiembre de 2020.
- El día 28/08/2020, mediante comunicación oficial No. s-2020-025959-DIRAF, el Grupo Contractual y Seguimiento DIRAF, informa la aprobación de la garantía de cumplimiento de la prórroga No. 1.
- El día 31/08/2020, mediante comunicación oficial No. S-2020-026297-DIRAF, se tramita informe de supervisión para la orden de compra No 47707, ante el área de contratación DIRAF, con el fin de que se realice la publicación en la plataforma SECOP II.
- El día 01/09/2020, se realizó atestiguamiento de materia prima mediante acta No. 584 DIRAF -GRUCA.
- El día 17/09/2020, mediante correo electrónico la firma contratista solicita asistencia del personal del Grupo de Control de Calidad para realizar atestiguamiento.
- El día 24/09/2020, mediante correo electrónico el Grupo de Control de Calidad informa que asistirá al atestiguamiento solicitado.
- El día 24/09/2020, se realizó atestiguamiento de 100% producto terminado mediante acta No. 655 DIRAF -GRUCA.
- El día 24/09/2020, mediante correo electrónico el Grupo de Control de Calidad informa que no asistirá a la actividad de atestiguamiento toda vez que los ensayos solicitados no se encuentran en el alcance de acreditación de GRUCA.
- El día 30/09/2020, mediante documento sin numero la firma contratista solicita prórroga a la orden de compra No 47707.
- El día 02/10/2020, mediante comunicación oficial No. S-2020-030479-DIRAF, la supervisión de la orden de compra emite concepto ampliación al plazo de ejecución.
- El día 05/10/2020, mediante comunicación oficial No. S-2020-030669-DIRAF, el Grupo de Control de Calidad envía ILE No. 1312/2020 para producto terminado.
- El día 15/10/2020, mediante comunicación oficial No. S-2020-031825-DIRAF, el Grupo Contractual y Seguimiento envía copia prórroga No 2.

- El día 20/10/2020, mediante documento sin numero la firma contratista allega certificado de conformidad NO EDQ-2020-0076.
- El día 22/10/2020, mediante comunicación oficial No. S-2020-032574-DIRAF, el supervisor de la orden de compra, remite certificado de conformidad con el fin de que se realice lectura por parte del Grupo de Control de Calidad.
- El día 26/10/2020, mediante comunicación oficial No. S-2020-033056-DIRAF el Grupo de Control de Calidad envía lectura de los certificados de conformidad
- El día 26/10/2020, mediante documento sin numero la firma contratista solicita prorroga a la orden de compra No 47707 hasta el 20/11/2020.
- El día 29/10/2020, mediante documento sin numero la firma contratista envía respuesta a lectura de documentos de la orden de compra No 47707.
- El día 29/10/2020, mediante acta No. 720 DIRAF-GUINT-2.225, se realiza reunión entre el supervisor de la orden de compra la firma contratista y ente certificador, con el fin de realizar la verificación de certificados de conformidad de la orden de compra.
- El día 30/10/2020, mediante formato de recepción de bienes No 744, el supervisor de la orden de compra y el almacenista general de vestuario receptionan los elementos objeto de la orden de compra No. 47707 por un valor de \$493.243.026,42.

Atentamente,

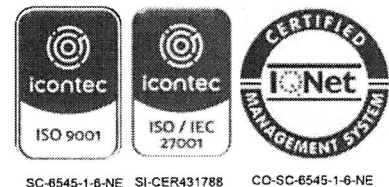

Mayor ROCIO CUBILLOS RODRÍGUEZ
 Jefe Grupo de Intendencia DIRAF

Elaborado por: IT. Víctor Manuel Vázquez Macías *VM*
 Revisado por: MY. Rocio Cubillos Rodríguez
 Fecha de elaboración: 22/02/2021
 Ubicación: C:\soporte\Mis documentos\leco

Calle 64G No. 90A-04 Álamos
 Teléfonos: 5159000 Ext.20183

diraf.guint-contratos@policia.gov.co

www.policia.gov.co



Información Pública